



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

30 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2021 00579 00
Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante(s)	BEATRIZ ELENA CARDENAS SANCHEZ
Demandado(s)	MARCO AURELIO TORRES MARIN
Asunto	DECRETA EMBARGO
AUTO INTERLOCUTORIO	1557V P.D.

En atención al memorial de fecha 02 de agosto de 2022, allegado por el apoderado demandante, en el cual solicitó al despacho decretar el embargo y secuestro de los bienes inmuebles de propiedad del demandado.

Por ser procedente lo peticionado por el apoderado, se ordena el embargo y posterior secuestro de los siguientes bienes inmuebles;

- Embargo y secuestro del inmueble ubicado en la Calle 36D Sur #27ª-105 Conj. Inmobiliario City Plaza P.H.- Etapa 1 Nivel 1 local 168, identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 001-1081520** registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, de propiedad del demandado en el proceso de la referencia.
- Embargo y secuestro del inmueble ubicado en la Calle 36D Sur #27ª-105 Conj. Inmobiliario City Plaza P.H.- Etapa 1 Nivel 1 local 167, identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 001-1081519** registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, de propiedad del demandado en el proceso de la referencia.
- Embargo y secuestro del inmueble ubicado en la calle 77Sur #46-38 Parque Residencial la Sabana P.H. Nivel 1596 Local Comercial 1 Bloque de Locales Comerciales y Portería, identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 001-953876**, registrado en la Oficina de

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, de propiedad del demandado en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente).

Isa

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>

